

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúanse las siguientes promociones en la dotación de Personal Administrativo y Técnico del Servicio de Reconocimientos Médicos:

AUXILIAR SUPERIOR DE SEPTIMA, en reemplazo de la señora María Isabel Martínez Obarrio de Macedo que renunció, a la Auxiliar Principal de Tercera, señora RAJUEL C. MANTARAS DE URDAPILLETA.  
AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA, en lugar de la anterior, a la / actual Auxiliar Principal de Séptima, señora MARIA LUISA CONTI DE QUIROGA.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.

*[Handwritten signature]*  
 J. S. M. S. M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FEDRO J. P. M. S.

*[Handwritten signature]*